

CUENTAS DE AHORRO DE DESARROLLO INDIVIDUAL (IDA) PARA COMPRADORES DE CASA POR PRIMERA VEZ

Ahorre \$2000 en una cuenta IDA y
reciba hasta \$4000 para la compra de su primera casa.

¿EN QUÉ PUEDE SER UTILIZADO ESTE DINERO?

Pago Inicial y Costos de Cierre para la compra de una casa. (No pagos de inspección, avalúo, etc.).

¿CUÁNTO DINERO EL PROGRAMA PROVEERÁ?

Usted obtendrá \$2 por cada \$1 que usted ahorre. La meta de ahorro es \$2,000. Si usted ahorra \$2,000, usted obtendrá \$4,000 en fondos multiplicados para un total de \$6,000. Tanto los ahorros como los fondos multiplicados tienen que ser utilizados para la compra de su casa.

¿SOY ELEGIBLE? Usted podría ser elegible si...

- Está comprando una casa por primera vez y vivirá en la propiedad.
- Está trabajando.
- La suma del patrimonio familiar esté por debajo de los \$10,000 (ahorros, acciones, bonos, etc.)
- Su ingreso de los últimos 12 meses está por debajo de los límites del programa, o recibió el Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC) en su última declaración de impuestos.

* \$24,120 para una familia de 1 persona

* \$32,480 para una familia de 2 persona

* \$40,840 para una familia de 3 persona

* \$49,200 para una familia de 4 personas

* \$57,560 para una familia de 5 personas

* \$65,920 para una familia de 6 personas

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA?

Ahorros: El depósito mínimo mensual es \$10. Aunque usted alcance su meta de ahorro en menos de 6 meses, usted todavía tiene que hacer al menos un depósito mensual por 6 meses. El uso de Depósito Directo es recomendado. El dinero que deposite en la cuenta IDA puede venir únicamente de su salario o su reembolso de impuestos. Si deposita parte de su reembolso de impuestos del año siguiente, usted estará más cerca de la meta de ahorro.

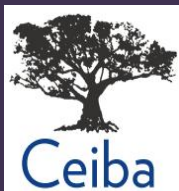
Educación: Participantes deberán asistir al menos 6 horas de clases de Educación Financiera y 5 horas de Consejería de Vivienda. Los requisitos educativos deberán ser completados en un periodo de seis meses desde la inscripción en el programa.

¿CUÁNDO RECIBIRÉ LOS FONDOS MULTIPLICADOS?

Tan pronto como: Usted haga un depósito mensual por 6 meses y su cuenta esté abierta al menos por 6 meses desde la fecha de su primer depósito. Por ejemplo, si usted hace su primer depósito el 10 de noviembre de 2017, usted será elegible para recibir los fondos multiplicados el 11 de mayo de 2018.

¿CÓMO RECIBIRÉ EL DINERO?

Recibirá un cheque por sus ahorros y otro por sus fondos multiplicados. Estos serán escritos a nombre de la Compañía de Título y entregados el día del cierre de la compra de la casa.



Para más información,
llame al 215-634-7245

